

Este viernes habrá vacunación contra COVID para menores de edad

Posted on 9 de noviembre de 2022 by Diario Humano



Se aplicarán biológicos a personas de cinco a 17 años de edad para que completen sus esquemas en Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). En el marco de los esfuerzos que suma la Coordinación Estatal de Vacunación contra Covid-19, a cargo de la Teniente de Navío, Yesica Cruz Castañeda, con el sector salud y la delegación estatal de la [Secretaría de Bienestar](#), este 11 de noviembre se aplicarán biológicos contra esa enfermedad a personas de cinco a 11 años y de 12 a 17 años de edad en Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto.

Estas jornadas se desarrollarán en el auditorio Rodrigo Aragón de San José del Cabo, así como en el centro comercial “Mi plaza Los Cabos” de Cabo San Lucas, como parte de las acciones que las autoridades federales y estatales emprenden para ampliar la cobertura de población que cuenta ya con esta protección contra esa enfermedad viral, dijo la titular del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape.

El mismo viernes se tendrán módulos de vacunación para estos grupos de edad en la plaza Paseo La Paz, en los centros de salud de San Antonio y Los Barriles, así como en la unidad deportiva de Ciudad Constitución, en el centro de Salud de Ciudad Insurgentes. En Loreto se vacunarán a las personas de cinco a 11 años en el Hospital Comunitario, mientras que los de 12 a 17 años serán inmunizados en la clínica del ISSSTE de esa cabecera municipal, donde se brindarán atenciones por medio de fichas, es decir en el orden que arriben las personas, comentó.



Recordó que, con el apoyo del Gobierno de México, en Baja California Sur se han suministrado más de un millón 450 mil dosis de los inmunizantes contra Covid-19 aprobados por la autoridad sanitaria federal, que han sido en gran medida el factor clave para que el estado y el país presente hoy condiciones epidemiológicas favorables con respecto de fases previas de la pandemia por esta patología respiratoria.

Las y los menores deberán acompañarse por madre, padre o tutor, además de presentar su Clave Única de Registro de Población (CURP), formato impreso del expediente “Mi vacuna” (<https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>) y, en su caso, el comprobante de la primera dosis abundó Flores Aldape al recordar que estos biológicos han mostrado una elevada eficiencia para evitar formas graves de la enfermedad.